



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 16 de diciembre de 2015.-

VISTO:

El Decreto 1246/15 publicado en el Boletín Oficial, que pone en vigencia el Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales.

La Ordenanza C.S. N° 145 que aprueba el régimen de carrera académica, y

CONSIDERANDO:

Que el Convenio Colectivo de Trabajo en su artículo 73° prevé la incorporación a carrera académica de los docentes interinos con más de 5 años de antigüedad en el cargo.

Que existen docentes que se incorporaron voluntariamente al régimen de carrera académica de nuestra Universidad con anterioridad a la vigencia del Convenio Colectivo de Trabajo.

Que resulta conviene unificar el listado de docentes interinos con más de 5 años de antigüedad en carrera académica.

Que es necesario prever el llamado a concurso según se establezca en la reglamentación vigente.

Que el tema fue tratado en VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 02 de diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

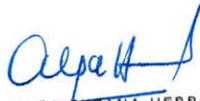
Art. 1°) Incorporar al Régimen de Carrera Académica a los docentes de la Sede Comodoro Rivadavia que se detallan en el **Anexo I** que forma parte integrante de la presente resolución, en los cargos que se especifican a partir del 03 de julio de 2015.

Art. 2°) Ratificar la incorporación a la Carrera Académica de los docentes interinos de la Sede Comodoro Rivadavia, que se detallan en el **Anexo II** y que forma parte integrante de la presente resolución en los cargos que se especifican a partir de las fechas que se establecieron oportunamente.

Art. 3°) Dar continuidad a los profesores y auxiliares de docencia incluidos en el Anexo I y II . Establecer que en el término de 3 años a partir de la presente Resolución se deberá llamar a concurso según se establezca en la reglamentación vigente, siempre que se disponga de los recursos presupuestarios necesarios.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese al Departamento Docentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 634/15.-


Dra. OLGA SUSANA HERRERA
Pro Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Dra. Mónica Mariana Frost
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



Facultad de Ciencias
Naturales

Hoja N° 1/2

ANEXO I – Cpte R.CDFCN. N°634/15

**INTERINOS CON MÁS DE 5 AÑOS DE ANTIGÜEDAD
Sede COMODORO RIVADAVIA**

DEPARTAMENTO Biología General

DOCENTE	DNI	ASIGNATURA	CARGO	DEDICACIÓN
Peneff, Roxana	18532111	Botánica General	Aux. de primera	Semiexclusiva

DEPARTAMENTO Química

DOCENTE	DNI	ASIGNATURA	CARGO	DEDICACIÓN
González, Mónica	16001099	Matemática	JTP	Semiexclusiva
Díaz, Anahí	26672057	Matemática	Aux. de Primera	Semiexclusiva
Miatello, Silvina	92497964	Matemática II	Aux. de Primera	Simple

DEPARTAMENTO Bioquímica

DOCENTE	DNI	ASIGNATURA	CARGO	DEDICACIÓN
Gallardo, Adriana	23439114	Inmunología y Microbiología Aplicada	JTP	Simple

DEPARTAMENTO Farmacia

DOCENTE	DNI	ASIGNATURA	CARGO	DEDICACIÓN
Escobar Daza, Miriam	18853278	Farmacología I	Aux. de primera	Simple

DEPARTAMENTO Enfermería

DOCENTE	DNI	ASIGNATURA	CARGO	DEDICACIÓN
Henny, Raúl	16867457	Enfermería en Salud Pública	JTP	Semiexclusiva
Reales, Lidia	22868127	Ciencias Biológicas	JTP	Simple

Alpa H
H



Facultad de Ciencias
Naturales

Hoja N° 2/2

ANEXO II – Cpte R.CDFCN. N° 634/15

INTERINOS CON MÁS DE 5 AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN CARRERA ACADEMICA

Sede COMODORO RIVADAVIA

Departamento: Química

INGRESO A CA	DOCENTE	DNI	ASIGNATURA	CARGO	DEDICACIÓN
05/09/2012	Marquez, Francisco	20462439	Física	JTP	Simple

Alpa
[Signature]